

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 8.339/2011

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2011, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

Designar, de conformidad con el artículo 2.f) del Real Decreto

1732/1994, de 29 de julio, sobre Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, como Concejala Tesorera de este Ayuntamiento a Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Añora a 20 de septiembre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.